

RESOLUCION N° 02

Santiago, 13 ENE. 1983

VISTOS :

La facultad que me confiere el artículo 23 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975, Ley Orgánica de esta Superintendencia y que Financiera Ciga Sociedad Anónima se encuentra en una de las situaciones previstas en la referida disposición,

RESUELVO :

Desígnase Administrador Provisional de Financiera Ciga Sociedad Anónima, a don Neil Denton Feilmann, con el objeto de asumir y continuar su administración y proceder a su liquidación, quién estará investido de todas las facultades que la ley o los estatutos asignan al Directorio y al Gerente General.

Póngase esta Resolución en conocimiento de la persona designada, de Financiera Ciga Sociedad Anónima y del Banco Central de Chile.


BORIS BLANCO MARQUEZ
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS